

CLÁUSULA ADICIONAL No.2 ORDEN DE SERVICIO No.202400213-6

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	407 de 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Sesenta (60) días calendario contados a partir de la finalización de la prórroga No.1
CONTRATO:	202400213
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C S.A.S
NIT:	800.072.172-9
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de bienes y servicios de tecnología y sistemas integrales de seguridad como aliados proveedores para la firma de acuerdos marco con la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el dos (2) de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuantía indeterminada
ORDEN DE SERVICIO:	202400213-6
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No.6:	Realizar el suministro de elementos, incluyendo instalación, para la modernización del sistema de videovigilancia y del sistema de control de acceso de las instalaciones del AMVA, incluyendo su mantenimiento.
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 6:	A partir de la aprobación de las garantías hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No.6:	MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L. (\$1.306.513.122) IVA INCLUIDO
CLÁUSULA ADICIONAL No.1:	Ampliación: Ampliar el plazo hasta el seis (6) de marzo de 2026
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2:	Ampliación: ampliar el plazo de ejecución en sesenta (60) días calendario desde el siete (7) de marzo hasta el seis (6) de mayo de 2026.

	Modificar: Alcance: modificar las actividades y las cantidades de la orden.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No.6:	Hasta el seis (6) de mayo de 2026

La presente constituye la Cláusula adicional No.02 a la orden de servicio No.6 contrato No.202400213, cuyo objeto es ***“Realizar el suministro de elementos, incluyendo instalación, para la modernización del sistema de videovigilancia y del sistema de control de acceso de las instalaciones del AMVA, incluyendo su mantenimiento”***, por la cual se amplía el plazo de ejecución en sesenta (60) días calendario desde el siete (7) de marzo hasta el seis (6) de mayo de 2026 y se modifican las actividades y las cantidades de la orden, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A)** El 29 de noviembre de 2024, entre **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y INGENIERIA Y TELEMATICA G&C S.A.S.**, se suscribió el Contrato No. 202400213 de 2024, cuyo objeto es “Prestación de bienes y servicios de tecnología y sistemas integrales de seguridad como aliados proveedores para la firma de acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU”, con un plazo de ejecución de doce (12) meses a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del acuerdo marco y por una cuantía indeterminada, toda vez que estará determinado por la ejecución de las asignaciones de los contratos específicos u órdenes de servicio que realice la ESU.
- B)** El seis (06) de noviembre de 2025, entre **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.**, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 407 de 2025, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NUEVOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SISTEMA DE CÁMARAS (CCTV), DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DIFERENTES SEDES.”, con un plazo de ejecución desde el inicio en la plataforma de SECOP II hasta de DOS (2) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025, con un valor de mil quinientos siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos y dos pesos M/L (\$ 1.507.844.042) incluida la comisión pactada a título de Honorarios e IVA sobre Honorarios.

- C)** El día siete (7) de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. 407 de 2025, dando inicio formal a la ejecución de las obligaciones contractuales.
- D)** El 01 de diciembre de 2025, se suscribió la cláusula adicional No. 01 del acuerdo marco No. 202400213 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU e INGENIERÍA Y TELEMÁTICA G&C S.A.S. con el fin de ampliar el plazo de ejecución hasta el 02 de diciembre de 2026.
- E)** El 05 de diciembre de 2025, entre **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y INGENIERIA Y TELEMATICA G&C S.A.S.**, se suscribió la orden de servicio No. 6 del contrato No. 202400213 de 2024, cuyo objeto es “Realizar el suministro de elementos, incluyendo instalación, para la modernización del sistema de videovigilancia y del sistema de control de acceso de las instalaciones del AMVA, incluyendo su mantenimiento.”, con un plazo Hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica, con un valor MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L.(\$1.306.513.122) IVA incluido.
- F)** El once (11) de diciembre de 2025, la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU aprobó las pólizas de cumplimiento correspondientes a la orden de servicio No. 6 al contrato 202400213
- G)** El veintinueve (29) de diciembre de 2025, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, suscribieron la Prorroga y Modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 407 de 2025, mediante la cual se efectuó la siguiente modificación:
- (...) **“PRIMERO: MODIFICACIÓN NO.1: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA PLAZO:** Para la expresión “sin exceder el 31 de diciembre de 2025”.
- SEGUNDO: PRÓRROGA NO.1:** Prorrogar al Contrato, en **DOS (2) MESES** adicionales, contados a partir del vencimiento de plazo inicial del contrato, en este sentido, el plazo del Contrato será entonces contado a partir de la suscripción de Acta de Inicio y hasta la terminación de la Prórroga No.1.(...)
- H)** El 31 de diciembre de 2025, entre **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU e INGENIERÍA Y TELEMÁTICA G&C S.A.S.**, se suscribió la cláusula adicional No. 1 a la orden de servicio No. 6 al contrato 202400213, cuyo objeto es “Realizar el suministro de elementos, incluyendo instalación, para la modernización del sistema de videovigilancia y del sistema de control de acceso de las instalaciones del AMVA, incluyendo su mantenimiento.”, A partir de la aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.

- I) El cuatro (04) de marzo de 2026, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, suscribieron la Prórroga y Modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 407 de 2025, mediante la cual se efectuó la siguiente modificación:

(...) **“PRIMERO: MODIFICACIÓN NO.2: MODIFICAR CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE:** Para modificar las actividades del alcance del contrato, numeral 2.3.2 SERVICIOS REQUERIDOS de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.

SEGUNDO: PRÓRROGA NO.2: Prorrogar el Contrato, en sesenta (60) días calendario adicionales, contados a partir del vencimiento del plazo de la prórroga No. 1, en este sentido, el plazo del Contrato será entonces contado a partir de la suscripción del acta de Inicio y hasta la terminación de la Prórroga No. 2. (...)

- J) La orden de servicio No. 6 al contrato 202400213 presenta la siguiente información financiera y presupuestal:

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor	Saldo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Convenio Interadministrativo
\$1.306.513.122	\$1.306.513.122	11/12/2025	31/12/2025	407 DE 2025

Valor del Contrato	\$1.306.513.122
Total, valor del contrato más adiciones	\$1.306.513.122
Pagos realizados (Acumulado)	\$ 0
Saldo contrato	\$1.306.513.122
Porcentaje de ejecución financiera	\$ 0

Relación de pagos realizados

ORDEN DE SERVICIO	FACTURA Y RADICADO	PERIODO DE PAGO	CONVENIO	VALOR
202400213-6	N/A	N/A	407 DE 2025	N/A

K) Las garantías que amparan la orden de servicio No. 6 al contrato 202400213 se encuentran vigentes; no obstante, es obligación del contratista ajustar y ampliar la vigencia de las garantías de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, una vez se formalice la modificación contractual aquí justificada.

- Póliza de Cumplimiento

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	1505004084901	Cumplimiento del contrato	05/12/2025	30/06/2026	11/12/2025	\$261.302.624
		Calidad del servicio	05/12/2025	30/06/2026	11/12/2025	\$261.302.624
		Calidad y correcto funcionamiento	05/12/2025	30/06/2026	11/12/2025	\$261.302.624
		Salarios, prestaciones sociales e indemnización	05/12/2025	31/12/2026	11/12/2025	\$130.651.312

- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	1505117009801	Predios, labores y operaciones.	05/12/2025	30/06/2026	11/12/2025	\$284.700.000
		Gastos médicos persona	05/12/2025	30/06/2026	11/12/2025	\$14.235.000
		Gastos médicos vigencia	05/12/2025	30/06/2026	11/12/2025	\$28.470.000

L) La orden de servicio No. 6 al contrato 202400213, se encuentra vigente a la fecha.

M) En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 04 de marzo de 2026, mediante escrito radicado No. 20260002271, el supervisor de la orden de servicio No. 6 del contrato 202400213 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución en sesenta (60) días calendario desde el siete (7) de marzo hasta el seis (6) de mayo de 2026 y modificar las actividades y las cantidades de la orden.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución en sesenta (60) días calendario, desde el siete (7) de marzo hasta el seis (6) de mayo de 2026.

SEGUNDO: Modificar las actividades y las cantidades de la siguiente forma:

SUMINISTRO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1.1	SUMINISTRO CAMARA MINIDOMO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	32	\$ 858,591.00	\$ 27,474,912.00
1.2	SUMINISTRO DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	4	\$ 2,565,936.00	\$ 10,263,744.00
1.3	SUMINISTRO PUNTO DE PUNTO DE DATOS CON TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN	UND	7	\$ 409,277.00	\$ 2,864,939.00
1.4	SUMINISTRO DE FACE PLATE SENCILLO	UND	2	\$ 68,124.00	\$ 136,248.00
1.5	SUMINISTRO DE JACK CAT 6A	UND	138	\$ 93,485.00	\$ 12,900,930.00
1.6	SUMINISTRO DE SWITCH 16 PUERTOS, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	0	\$ 3,877,338.00	\$ 0
1.7	SUMINISTRO DE MODULOS SFP.	UND	8	\$ 552,235.00	\$ 4,417,880.00
1.8	SUMINISTRO DE UPS ONLINE, 3KVA 1F 120VAC INCLUYE, TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	1	\$ 7,967,971.00	\$ 7,967,971.00

1.9	SUMINISTRO DE ESTACIÓN DE TRABAJO 24/7, INCLUYE SISTEMA OPERATIVO, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS. Procesador Intel Core i9-13900 (24 Core® 8 P-Core + 16 E-Core) - 32 Hilos) MAX turbo 5.6 GHz/ P-Core 5.2GHz - E-Core 4.2 GHz, 36 MB Cache, Vpro NO RAM 16 GB DDR5-4400 MHz, Crece hasta Up to 128 GB (4x 32GB DDR5 UDIMM) Disco Duro 1 TB HDD 7200 RPM 3.5" + 512GB SSD M.2 2280 Chipset Intel W680 Tarjeta de Video Nvidia RTX A2000 12GB (4x MiniDisplayport) Audio Integrado Unidad Óptica NO Puertos Frontales: 2x USB 3.2 Gen 1, 2x USB 3.2 Gen 2, 1x USB-C® 3.2 Gen 2, 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm), 1x microphone (3.5mm), Puertos Posteriores: 1x HDMI® 2.1 TMD5, 2x DisplayPort™ 1.4, 4x USB 3.2 Gen 1 (one supports Smart Power On), 1x line-out (3.5mm), Ethernet (RJ-45) SI, Gigabit Ethernet Conexión: Intel Wi-Fi 6E AX211, 802.11ax 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 5.1 Ranura Guaya SI Adaptador 500W 92% Color Negro Material: Metal Peso 13.6 KG Teclado y Mouse Negro Certificaciones: EPEAT™ Gold Registered, ENERGY STAR® 8.0, ErP Lot 3, TCO Certified 9.0, RoHS compliant, ISV Certifications Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 Garantía 3 Años Onsite	UND	1	\$ 26,162,672.00	\$ 26,162,672.00
1.10	SUMINISTRO DE TAMAÑO DE PANTALLA 24" 1920X1080 60 HZ HDMI, VGA, CON TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1	\$ 2,385,414.00	\$ 2,385,414.00
1.11	SUMINISTRO DE TAMAÑO DE MONITOR DE 65" CON TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1	\$ 16,818,600.00	\$ 16,818,600.00
1.12	SUMINISTRO DE VMS 64 CANALES, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	2	\$ 22,533,692.00	\$ 45,067,384.00

1.13	SUMINISTRO DE DISCO DURO HDD DE 10 TB	UND	16	\$ 2,853,377.00	\$ 45,654,032.00
1.14	SUMINISTRO DE SERVIDOR, INCLUYE LICENCIAMIENTO DE CÁMARAS, CONTROL DE ACCESO, TORNQUETE, DETECTOR DE METALES, MÁQUINA RAYOS X INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	1	\$ 96,049,874.00	\$ 96,049,874.00
1.15	SUMINISTRO FIBRA ÓPTICA MONOMODO DE 12 HILOS, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	ML	200	\$ 25,542.00	\$ 5,108,400.00
1.16	SUMINISTRO DE BANDEJA DE FIBRA ÓPTICA DE 24 HILOS. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	4	\$ 1,267,188.00	\$ 5,068,752.00
1.17	SUMINISTRO DE TORNQUETE CON CONTROL DE ACCESO DERECHO CON RECONOCIMIENTO FACIAL DE INGRESO/SALIDA	UND	1	\$ 28,406,946.00	\$ 28,406,946.00
1.18	SUMINISTRO DE TORNQUETE CON CONTROL DE ACCESO IZQUIERDO CON RECONOCIMIENTO FACIAL DE INGRESO/SALIDA	UND	1	\$ 28,847,844.00	\$ 28,847,844.00
1.19	SUMINISTRO DE TORNQUETE CON CONTROL DE ACCESO CENTRAL CON RECONOCIMIENTO FACIAL DE INGRESO/SALIDA	UND	2	\$ 47,197,786.00	\$ 94,395,572.00
1.20	SUMINISTRO DE DETECTOR DE METALES	UND	1	\$ 11,103,456.00	\$ 11,103,456.00
1.21	SUMINISTRO DE SCANNER RAYOS X	UND	1	\$ 273,456,922.00	\$ 273,456,922.00
1.22	SUMINISTRO DE CAJA DE PASO METALICA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MINIMAS: 12X12X5 INCLUYE LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	45	\$ 53,522.00	\$ 2,408,490.00
1.23	SUMINISTRO DE CABLE UTPCAT 6 A, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	ML	2800	\$ 20,174.00	\$ 56,487,200.00
1.24	SUMINISTRO DE TUBERIA 3/4 EMT Y ACCESORIOS	ML	20	\$ 43,507.00	\$ 870,140.00
1.25	SUMINISTRO DE CORAZA 3/4" Y ACCESORIOS	ML	20	\$ 18,570.00	\$ 371,400.00
1.26	SUMINISTRO DE PATCH CORD CATEGORIA 6A, 1.5 METROS AZUL 24 AWG.	UND	75	\$ 78,912.00	\$ 5,918,400.00

1.27	SUMINISTRO DE TARJETA DE CONTROL DE ACCESO	UND	300	\$ 18,640.00	\$ 5,592,000.00
1.28AD	SUMINISTRO DE SWITCH 48 PUERTOS.	UND	1	\$ 39,090,980.00	\$ 39,090,980.00
1.29AD	SUMINISTRO DE SWITCH 16 PUERTOS.	UND	3	\$ 9,586,540.00	\$ 28,759,620.00
1.30AD	SUMINISTRO ORGANIZADOR HORIZONTAL	UND	5	\$ 659,575.00	\$ 3,297,875.00
1.31AD	SUMINISTRO DE PUNTO ELÉCTRICO CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (CABLEADO MÁXIMO 50 METROS, TUBERÍA, ACCESORIOS Y TOMA DOBLE)	UND	2	\$ 1,135,250.00	\$ 2,270,500.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA:					\$ 889,619,097.00
IVA:					\$ 169,027,628.43
TOTAL, CON IVA:					\$ 1,058,646,725.43

Suministro e instalación

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
2.1	INSTALACIÓN DE CAMARA FIJA TIPO BULLET/MINIDOMO - REEMPLAZO	UND	32	\$ 602,966.00	\$ 19,294,912.00
2.2	INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	4	\$ 357,720.00	\$ 1,430,880.00
2.3	INSTALACIÓN DE PUNTO DE PUNTO DE DATOS CON TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN	UND	7	\$ 109,277.00	\$ 764,939.00
2.4	INSTALACIÓN DE GRABADOR DE 64 CANALES	UND	2	\$ 5,640,646.00	\$ 11,281,292.00
2.5	INSTALACIÓN DE DISCOS DUROS DE 10 TB	UND	16	\$ 643,676.00	\$ 10,298,816.00
2.6	INSTALACIÓN DE SERVIDOR, INCLUYE LICENCIAMIENTO DE CÁMARAS, CONTROL DE ACCESO, TORNIQUETE, DETECTOR DE METALES, MÁQUINA RAYOS X INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS	UND	1	\$ 7,805,217.00	\$ 7,805,217.00
2.7	INSTALACIÓN DE SWITCH DE 16 PUERTOS (INCLUYE MODULO SFP)	UND	4	\$ 1,152,041.00	\$ 4,608,164.00
2.8	INSTALACIÓN DE UPS 3KVA INCLUYE TARJETA SNMP	UND	1	\$ 3,457,985.00	\$ 3,457,985.00

2.9	INSTALACIÓN DE ESTACION DE TRABAJO	UND	1	\$ 1,694,849.00	\$ 1,694,849.00
2.10	INSTALACIÓN DE MONITOR DE 65"	UND	1	\$ 507,261.00	\$ 507,261.00
2.11AD	SERVICIO DE DESINSTALACIÓN DE CABLEADO	ML	3000	\$ 13,925.00	\$ 41,775,000.00
2.12AD	INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL	UND	5	\$ 155,320.00	\$ 776,600.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA:					\$ 103,695,915.00
IVA:					\$ 19,702,223.85
TOTAL, CON IVA:					\$ 123,398,138.85

Mantenimiento Preventivo - Sede Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI. SIN IVA	VALOR TOTAL, SIN IVA
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONTROLADORAS Y LECTORAS CONTROL DE ACCESO	GB	1	\$ 4,267,386.00	\$ 4,267,386.00
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CÁMARAS MINI DOMO	UND	31	\$ 499,479.00	\$ 15,483,849.00
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CÁMARAS PTZ	UND	3	\$ 897,020.00	\$ 2,691,060.00
3.2	BOLSA DE REPUESTOS	GB	1	\$ 35,058,703.00	\$ 35,058,703.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA:					\$ 57,500,998.00
IVA:					\$10,925,189.62
TOTAL, CON IVA:					\$68,426,187.62

Mantenimiento Preventivo - Parque de las Aguas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CÁMARA (FUNCIONALIDAD, PUESTA A TIERRA, GABINETE, EQUIPOS Y REFERENCIA)	UND	39	\$ 462,839	\$ 18,050,721
2	MANTENIMIENTO NVR (SERIAL, REFERENCIA, LICENCIAMIENTO)	UND	1	\$ 1,168,030	\$ 1,168,030
3	MANTENIMIENTO ALMACENAMIENTO (ESTADO ACTUAL DE GRABACIÓN)	UND	2	\$ 1,168,030	\$ 2,336,060
4	MANTENIMIENTO UPS (ESTADO, BATERÍAS)	UND	1	\$ 1,198,947	\$ 1,198,947

5	MANTENIMIENTO SWITCH (MARCA, REFERENCIA, ESTADO)	UND	2	\$ 1,168,030	\$ 2,336,060
6	MANTENIMIENTO RACK (CABLEADO, ENERGÍA, ETC.)	UND	1	\$ 1,950,208	\$ 1,950,208
7	MANTENIMIENTO PERIFÉRICOS (CABLES, VIDEO, JOYSTICK, ETC.)	GLB	1	\$ 933,052	\$ 933,052
8	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO (CONDICIÓN, FUNCIONALIDAD)	UND	0	\$ 769,818	\$ 0
9	MANTENIMIENTO ESTACIÓN DE TRABAJO (FUNCIONALIDAD, PROCESADOR, CAPACIDAD, SISTEMA OPERATIVO, LICENCIAMIENTO, MEMORIA, TARJETA DE VIDEO)	UND	1	\$ 542,328	\$ 542,328
10	MANTENIMIENTO MONITORES INDUSTRIALES 55" (MARCA, REFERENCIA, CONDICIÓN)	UND	2	\$ 555,623	\$ 1,111,246
11	MANTENIMIENTO TORNQUETES (MARCA, REFERENCIA, CONDICIÓN, SOFTWARE)	UND	4	\$ 992,146	\$ 3,968,584
12	MANTENIMIENTO TALANQUERAS (MARCA, REFERENCIA, CONDICIÓN, SOFTWARE)	UND	2	\$ 992,146	\$ 1,984,292
13	INFORME DETALLADO	UND	1	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000
14	BOLSA DE REPUESTOS REEMBOLSABLE E INMODIFICABLE	GB	1	\$ 8,014,649	\$ 8,014,649
SUBTOTAL					\$ 47.094.177
IVA 19%					\$ 8.947.894
TOTAL					\$ 56.042.071

TERCERO: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías inicialmente constituidas a favor de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, de conformidad con la presente cláusula adicional a la orden de servicio No. 6 del contrato 202400213.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la Cláusula Adicional No.2 de la orden de servicio No.6 del contrato 202400213.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el seis (06) de marzo de 2026.

ESU



MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente

CONTRATISTA



CÉSAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA
Representante Legal

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General

Aprobó: Angélica María López Garcés - Subgerente de Servicios

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Yesid Meneses - Supervisor orden de servicio No.202400213-6

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil – Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Martha Luz Sánchez – Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.